



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 16
Miércoles, 23 de agosto de 2017

Siendo las dieciocho horas del día miércoles veintitrés de agosto de dos mil diecisiete en el Salón de Reuniones del Piso 1 del edificio de la Sede Central de la Municipalidad de San Isidro, ubicado en la calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 16, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANDREA LANATA DENTONE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, OLIVER STARK PREUSS, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 16-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 15, de fecha 09 de agosto de 2017, a someterse a votación. Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Alcalde: Se somete a votación aprobar la dispensa de la lectura del Acta N° 15.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez Chávarry, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 15, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, por favor levantar la mano para establecer un rol de intervenciones?



Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios. Yo quería hacer una apreciación sobre el contenido. He leído el acta y al parecer hay algunos errores en el sentido de haber incorporado algunas frases que no guardan relación con los párrafos. Sería importante que la revisen en términos de redacción porque al parecer estaría, como que, algunas expresiones registradas, sobre todo del señor Alcalde, descontextualizadas del resto del texto. Que lo revisen el tema de redacción. Gracias



Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 16
Miércoles, 23 de agosto de 2017

Alcalde: Ok, sujeto a revisión, pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. DESPACHO

Alcalde: Señor Secretario General por favor sírvase dar cuenta del Despacho.

Secretario General: Señor Alcalde tenemos en Despacho los siguientes documentos:

- 1. CARTA PRESENTADA POR EL TENIENTE ALCALDE JAVIER BEDOYA DENEGRI, SOLICITANDO DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2017/MSI, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA SU LICENCIA PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

Alcalde: Se somete a votación para que se pase a la Orden del Día, el documento presentado por el señor Teniente Alcalde Javier Bedoya Denegri.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez Chávarry, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

- 2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS QUE PRESENTA EL SEÑOR ALCALDE MANUEL VELARDE DELLEPIANE SOLICITANDO LICENCIA LOS DÍAS 28 Y 29 DE SETIEMBRE, PARA ASISTIR AL XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS EN LA CIUDAD DE CALDAS, MANIZALES, COLOMBIA, EVENTO EN EL CUAL RECIBIRÁ EL PREMIO UIM FRACMA BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIA DE GESTIÓN LOCAL POR EL PROGRAMAS MAS CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, LO CUAL IRROGARÁ UN GASTO A LA MUNICIPALIDAD EN EL ORDEN DE S/ 4, 092.00, ENCARGANDO EL DESPACHO DE ALCALDÍA SEÑOR TENIENTE ALCALDE JAVIER BEDOYA DENEGRI.**

Alcalde: Por favor, pasamos a un cuarto intermedio.

Secretario General: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS QUE PRESENTA EL SEÑOR ALCALDE MANUEL VELARDE DELLEPIANE, PARA LOS DÍAS SOLICITANDO LICENCIA LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SETIEMBRE, PARA ASISTIR AL XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS EN LA CIUDAD DE CALDAS, MANIZALES, COLOMBIA, EVENTO EN EL CUAL RECIBIRÁ EL PREMIO UIM FRACMA BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIA DE GESTIÓN LOCAL POR EL PROGRAMAS MAS CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, LO CUAL IRROGARÁ UN GASTO A LA MUNICIPALIDAD EN EL ORDEN DE S/ 4, 092.00,





Municipalidad
de
San Isidro

551



**ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 16
Miércoles, 23 de agosto de 2017**

ENCARGANDO EL DESPACHO DE ALCALDÍA SEÑOR TENIENTE ALCALDE JAVIER BEDOYA DENEGRÍ

Alcalde: Se somete a votación para que se pase a la Orden del Día, el documento presentado por el señor Alcalde Manuel Velarde Dellepiane.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavallo, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día

3. INFORMES

Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún informe que presentar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.
Regidor Jaime Alva.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios, vecinos, buenas tardes. El día de hoy y el día de ayer, tengo que informar a usted señor Alcalde, que he recibido una serie de comentarios y de solicitudes que se precise al respecto de la Ordenanza que la mayoría de este Concejo aprobó, en la sesión pasada respecto a los ruidos molestos. Esa Ordenanza facultaba a la Gerencia de Fiscalización realizar las mediciones, realizar la fiscalización, la imposición de multas al respecto de este tema. Dentro de los artículos de esa ordenanza, que aprobó la mayoría, se encuentra el artículo 18° respecto de las mascotas, de los perros, y dice los propietarios y poseedores de animales domésticos serán responsables cuando los perros ladren, etc, etc, generen ruidos molestos, en fin, y genera una sanción. Esto ha generado un revuelo en los vecinos que con justo derecho están preocupados por esta Ordenanza. El día de hoy hemos visto a una funcionaria de la Municipalidad en la televisión, diciendo que el objetivo de esa Ordenanza era evitar el maltrato animal y yo realmente estoy sorprendido de dicha declaración, porque esta Ordenanza que aprobó la mayoría la semana pasada, tenía que ver con los ruidos molestos, y nunca tuvo que ver con el maltrato animal, ese no era un tema de la Ordenanza, y se ha dado esa explicación faltando a la verdad, el día de hoy en todos los medios. Entonces yo creo que los vecinos se merecen un respeto en este tema e informo que he recibido muchas llamadas y pedidos de una explicación de esta Ordenanza y yo les he comentado lo que ha sucedido y realmente, esta situación ha generado una zozobra y una situación que hasta el momento no se aclara porque la Ordenanza sigue vigente, así que en ese sentido mi informe para que tome debida nota la administración respecto de este tema. Eso es todo señor Alcalde.

Regidora Lanata: Señor Alcalde, respecto a la Ordenanza, yo creo que debemos entender, más los que somos políticos, que en este momentos nos encontramos en un momento pre electoral y que hay contra campañas y que la contra campaña de todas maneras en todos los distritos contra todos los alcaldes se va a dar y ya se está dando. De hecho, yo soy una de las personas que he recibidos muchísimas llamadas, no ahora, sino antes, por ruidos molestos, por animales. Me llamaban vecinos a la 1:00 a.m., pidiendo que por favor haga algo respecto al perro que ladraba, un piso más arriba o más abajo, porque el dueño se había ido de viaje y había dejado





Municipalidad
de
San Isidro

ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 16
Miércoles, 23 de agosto de 2017

al perro solo. Eso es maltrato animal. Si tu dejas a un perro solo, que está ladrando toda la noche, porque extraña a su dueño o porque no tiene todo lo que necesita, y ladra todo el día, lo mejor es que no lo dejes en tu casa y que busques un albergue para perros que hoy en día hay millones, y que estoy segura que muchos vecinos de San Isidro lo pueden obtener, o dejas a tu perro con un familiar como es debido. Entonces con respecto a eso, yo creo que tal vez por más que no se haya mencionado en comisión, que uno de los temas es que no se dé el maltrato animal, esto no quiere decir que esté mintiendo nuestra Gerente, ni que no se dé, por estos son temas que a mí me han explicado anteriormente y que yo lo he visto por millones de quejas, en horario 1 a.m. o 3 a.m. llamándome los vecinos, ladra el perro, el perro se metió, el gato se metió en la casa del vecino y se activó la alarma. Entonces, yo lo que creo que hay que hacer es ponerlo en contexto, y ver de quien vienen los comentarios y si, comunicar mejor de que trata esta Ordenanza y que va a tener un reglamento, y cuáles son los objetivos de la misma.

Regidor Gonzales Larraín: Coincido plenamente con lo declarado por mi amiga la regidora Andrea Lanata, y yo hoy día llamé a la funcionaria que dio esa declaración porque efectivamente el origen de la mayoría de los ruidos producidos por las mascotas es que la mayoría son perros, que hay miles registrados, son básicamente por abandono, por irresponsabilidad, y porque sencillamente muchas personas no toman en cuenta que es un ser viviente. A mí me ha pasado que un día mi perra ocasionó que todo el edificio se despertara; me llamaron y tuve que regresar una y media de la playa porque la había dejado sola y no dejaba dormir al resto. Yo coincido en que hay formas de que las personas tomen conciencia. Cuando uno no es el perjudicado, sino simplemente el coautor del estropicio, o sea, se pone una venda en los ojos y dice no es para tanto. Coincido en que hay una campaña en contra y lo que el corazón no ama, la razón no entiende. Por más que demos explicaciones hay personas que nunca van a entender que ésta es una norma que se ha dado por ruidos molestos producidos por mascotas que se originan normalmente por abandono y maltrato. Este sábado yo fui, perdón el domingo, a una caminata con 519 mascotas, todas debidamente registradas, y mucha gente me comentaba ese tema, lo que es la relación afecto entre el amo y la mascota, todavía no se publicaba la norma; hay gente que usa perros, los sube al techo, que en vez de comprarse una alarma Bóxer, los usa como tal, no?; entonces es desvirtuar el tema de las mascotas; pero lo que sí tienen razón señor Alcalde, que por su intermedio pido que Comunicaciones siempre debe dar cual es el espíritu de la norma; o sea, yo coincido que nosotros hemos hablado de ruidos molestos, y los ruidos molestos, a mí me sorprendió el tema que sacamos en las redes sociales, si deberíamos ser un poco más cuidadosos de no solo soltar la norma así en frío, el artículo 18° definitivamente, sino que exista el espíritu de la norma; entonces aquí hay que llegar al justo medio para que la gente sepa que si existe el problema porque hay más de 10,000 mascotas registradas y lo que se necesita es dar esta explicación. Gracias.

Secretario General: Regidor Stark

Regidor Stark Preuss: Yo creo que nadie se va a oponer en que existan multas en contra del maltrato animal. Es más, yo doblaría la multa si se trata de maltratar animales. Es una barbaridad lo que sucede en el mundo con muchos animales. El problema es quizás, un problema de redacción. Deberías revisar mejor como llega esto afuera, lo que hemos visto es que ha habido burlas a todos nosotros porque no es solo el señor Alcalde ni el Concejo que aprobó del cual yo soy parte sino burlas porque aparentemente un ladrido costaba 4,000 soles. Así no es pues, hay que redactarlo mejor. De repente revisar la redacción y hacer una rectificación pública.





Regidor Alva Arroyo: Señor alcalde. Efectivamente, la Ordenanza no solamente está mal redactada, sino que está mal concebida en su fin. Yo quiero decir que creo que hay un profundo desconocimiento del tema de maltrato animal. Hay una ley que protege a los animales. Ley nacional que sanciona el maltrato animal con penas de cárcel. Esto no es un tema administrativo, por favor. Existe ya una normativa respecto al maltrato animal. La Ordenanza que se ha aprobado como está redactada y como ha sido aprobada no está en esa línea, es simplemente los ruidos molestos; el ladrido de un animal pero el animal puede ladrar por muchas cosas, y a la persona le puede molestar por múltiples razones. Si estamos hablando de maltrato animal, deberíamos ceñirnos a la Ley, que protege a los animales, que señala penas, que señala sanciones tremendamente drásticas a aquel que abandona a un perro, a aquel que no le da de comer a un perro, a aquel que hace dormir a un perro sin cobertor, es decir una serie de formas de maltrato animal porque está esto normado y ahí debemos ir, a aplicar esa ley y por lo menos poner en conocimiento cuando se encuentre una situación de maltrato real poner en conocimiento del Ministerio Público y la Policía para que haga las denuncias del caso. Entonces, por favor hay que precisar bien los temas. Maltrato animal por un lado y el tema de los ruidos molestos y la Ordenanza que aprobó la mayoría en la Sesión pasada.

Regidora Lanata Dentone: Bueno, de acuerdo en parte con el Regidor, y también quería mencionar que en Lima se cuenta con una Ordenanza que es la 1855, en la cual señala que hay una tipificación de infracciones, sanciones y escalas y multas por tener animales que perturben a los vecinos, malos olores, ruidos excesivos, filtraciones y parásitos, por una UIT que es exactamente lo que tenemos nosotros. Entonces, creo que estamos siguiendo la línea de Lima. Gracias.

Alcalde: Bueno, si no hay más informes pasamos a la estación de pedidos.

4. PEDIDOS

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún pedido que realizar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por favor.
El regidor Alva, por favor.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, en la Sesión pasada solicité, el informe o el sustente técnico del Decreto de Alcaldía 016, y lo hice porque es necesario saber cual ha sido el análisis y cual ha sido la medición que ha tomado el área técnica que aconsejó al señor Alcalde, que asesoró al señor Alcalde, para emitir el Decreto de Alcaldía 016, que modificó el Decreto 002; sería importante conocer esos aspectos técnicos y sobre todo la magnitud de lo que estamos hablando, de lo que se ha normado, cuantos inmuebles están involucrados en el Decreto de Alcaldía 016, saber en qué zonas están, cual es la información de propiedad de estos inmuebles, que giros se encuentran, es decir, la información que se requiere para hacer un análisis concreto de este Decreto de Alcaldía 016, porque los vecinos están preocupados señor Alcalde, los vecinos están preocupados, por este decreto de Alcaldía 016, que está generando una serie de situaciones que generan zozobra; no saben por dónde va a afectarlos este tipo de medidas que se han tomado. Entonces es importante que los Regidores sepamos la información concreta y reitero mi pedido que se nos haga llegar el sustento técnico con toda la información que he señalado para que esto sirva para que de alguna manera, explicarle a los vecinos de que trata este decreto, que Ud ha suscrito. Muchas gracias.





Municipalidad
de
San Isidro

Secretario General: No hay más pedidos, Señor Alcalde.

Alcalde: Pasamos a la Orden del Día.

Secretario General: Dejamos constancia de la Incorporación del regidor Claudio Cajina, antes de la Orden del Día.

5. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

1. **CARTA PRESENTADA POR EL TENIENTE ALCALDE JAVIER BEDOYA DENEGRI, SOLICITANDO DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2017/MSI, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA SU LICENCIA PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.**

Alcalde: Se somete a votación la solicitud de dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 064-2017/MSI, mediante el cual se autoriza la licencia del Teniente Alcalde Javier Bedoya Denegri para el día 23 de agosto del presente año, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé y Stark Preuss

¿En contra? 1 voto, del regidor Alva Arroyo

Aprobado por **MAYORÍA**.

Secretario General: Señor Alcalde, como segundo punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

2. **PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto. Pasamos al voto. Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo que aprueba la suscripción del Convenio entre el Ministerio del Interior - MININTER y la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín, Ramírez Chávarry, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paíno Scarpatti y Alva Arroyo

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como tercer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:





Municipalidad
de
San Isidro



3. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA DONACIÓN DE 3 CANES – HUNTER, WHISKY Y KAYSER – DADOS DE BAJA.

Alcalde: Algún comentario de los señores Regidores. Pasamos al voto.

Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la donación de 3 canes – hunter, whisky y kayser – dados de baja, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como cuarto punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

4. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA ACEPTAR LA DONACIÓN DE BICICLETAS Y CASCOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba aceptar la donación de bicicletas y cascos a favor de la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara., Ramírez Chávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Paino Scarpati.

¿Abstenciones? 1 voto, del regidor Alva Arroyo

Aprobado por **MAYORÍA**

Secretario General: Señor Alcalde, como quinto punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

5. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto. Pasamos al voto.

Se somete a votación, Aprobar el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.





Municipalidad
de
San Isidro

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez Chávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como sexto punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

6. PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA LA ORDENANZA N° 412-MSI QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA INCENTIVAR LA INVERSION Y LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

Alcalde: Los señores Regidores que tengan un comentario al respecto.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, durante las sesiones de comisiones en donde se vio este proyecto de Ordenanza, después de una larga exposición, esta Ordenanza tiene varios aspectos, pero se tocaron tres aspectos fundamentales de la propuesta de la administración, uno referido al tema de los avisos, estos gigantescos que se han puesto en la Zona de Camelias, Rivera y Navarrete, una zona determinada por la Ordenanza, en donde del análisis que se hizo, estamos hablando de cuatro empresas, o cuatro inmuebles que serían o que fueron los beneficiados de esta Ordenanza, o los que se acogieron a esta Ordenanza, y lo que se pretende ahora es normar. Yo voté en contra de esa propuesta, porque entiendo que pues que esta situación está normando simplemente cuatro iniciativas. Es prácticamente una propuesta para facultar a cuatro empresas para poner este tipo de avisas que de todas maneras van a ser contaminantes. Bajar de la totalidad de la fachada a un 15% creo que es lo que plantea este proyecto realmente no va a solucionar este problema. Si bien es cierto el caso de una de las empresas que tiene una fachada de 120 metros de largo tomando en cuenta el estacionamiento, se le autorizaría a poner una pantalla gigantesca. Yo no quiero pensar cómo van a trabajar en las noches, o tardes noches las oficinas que están en frente. La contaminación de ellos va a ser tremenda en esa zona, obviamente si lo comparamos con toda la fachada de 120 metros no, pero en esa zona sí. El otro punto de esta propuesta tiene que ver con los retranques de los edificios de la Avenida Javier Prado. Es decir, que se ceda una parte para aumentar la vereda, y los peatones puedan circular. En ese aspecto si estuve de acuerdo, pero lamentablemente la propuesta va en conjunto no está separada. En ese sentido, es que no podríamos acompañar tampoco esa propuesta. Y la última tiene que ver con los famosos departamentos de 40 metros o 45 metros que se están planteando sin cochera que realmente no veo la posibilidad de los trabajadores de la zona del Centro Financiero de poder comprar un departamento como es el objetivo inicial de esta Ordenanza. Termino con esto, la Ordenanza inicial no contó con mi aprobación, y por lo tanto esta modificación tampoco cuenta con mi aprobación y es el sustento que de acuerdo a Ley debo hacer.

Regidor Paino Scarpati: También de acuerdo a Ley me toca sustentar mi voto. Yo pedí en las comisiones que se considerara separar los tres temas de este pedido de modificación de la norma pero cayó en saco roto, no me dijeron que sí o que no. Hay muy buenas propuestas en esta propuesta que incentivan la inversión, pero no entiendo y hasta ahora no recibí explicaciones de porque se tiene que poner estos tres puntos juntos. Hay unos puntos muy buenos y otros puntos que necesitan revisión. Es por eso que al no tener ninguna explicación ni ningún eco a mi pedido de separar estos tres puntos, que necesitan





Municipalidad
de
San Isidro



ser separados, y colocarlos todos en una sola norma por uno o dos de ellos no voy a poder votar a favor de los buenos que hay. Gracias.

Alcalde: Bien. Pasemos al voto si no hay más comentarios.

Se somete a votación, Aprobar el proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 412-MSI que establece disposiciones para incentivar la inversión y la mejora de la competitividad en el distrito de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez Chávarry, Cajina Samamé y Stark Preuss.

¿En contra? Los regidores Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **MAYORÍA**.

Secretario General: Señor Alcalde, como séptimo punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

7. PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA LA ORDENANZA N° 395-MSI Y APRUEBA LA TABLA DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLE AL TRANSPORTE Y COMERCIO LOCAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

Alcalde: Los señores Regidores que tengan un comentario al respecto. Pasamos al voto.

Se somete a votación, Aprobar el proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 395-MSI y aprueba la tabla de infracciones y sanciones administrativas aplicable al transporte y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 9 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez Chávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como octavo punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS QUE PRESENTA EL SEÑOR ALCALDE MANUEL VELARDE DELLEPIANE, SOLICITANDO LICENCIA LOS DÍAS 26, 27 y 28 DE SETIEMBRE, PARA ASISTIR AL XII CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS EN LA CIUDAD DE CALDAS, MANIZALES, COLOMBIA, EVENTO EN EL CUAL RECIBIRÁ EL PREMIO UIM FRACMA BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIA DE GESTIÓN LOCAL POR EL PROGRAMAS MAS CIUDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, LO CUAL IRROGARÁ UN GASTO A LA MUNICIPALIDAD EN EL ORDEN DE S/ 4, 092.00, ENCARGANDO EL DESPACHO DE ALCALDÍA SEÑOR TENIENTE ALCALDE JAVIER BEDOYA DENEGRI





Municipalidad
de
San Isidro

Alcalde: Los señores Regidores que tengan un comentario al respecto. Pasamos al voto.

Se somete a votación, aprobar la solicitud de autorización de viaje en comisión de servicios que presenta el Alcalde Manuel Velarde Dellepiane, para los días 26, 27 y 28 de setiembre del 2017, para asistir al XII Congreso Iberoamericano de Municipalistas en la ciudad de Caldas, Manizales, Colombia, encargando el despacho de alcaldía al señor Teniente Alcalde Javier Bedoya Denegri por el período antes señalado, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larrain de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez Chávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Paíno Scarpati.

¿Abstenciones? 1 voto, el regidor Alva Arroyo

Aprobado por **MAYORÍA**.

Secretario General: Señor Alcalde, no hay más temas en el Orden del Día.

Alcalde: Siendo las dieciocho horas con treinta minutos y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión, muy buenas tardes.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde